

Guayaquil, 21 de marzo del 2016

Señor

GEORGES HANNA MAALOUF MAALOUF

Ciudad.-

118637-M-2210

64185

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **ECU&VENEMEGA S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía manera individual.

La compañía anónima **ECU&VENEMEGA S.A.**, se constituyó el 27 de octubre de 2010 mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 08 de noviembre de 2010, de fojas 118.637 a 118.655, Número 21.235 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 55.618 del Repertorio

Atentamente,

Monserrate Banchon L.
Monserrate Mercedes Banchon Lucero
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 21 de marzo del 2016

George H. Maalouf
GEORGES HANNA MAALOUF MAALOUF
GERENTE GENERAL
C.C# 090660274-3
Nacionalidad Ecuatoriana

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.711
FECHA DE REPERTORIO:23/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECU&VENEMEGA S.A.**, a favor de **GEORGES HANNA MAALOUF MAALOUF**, de fojas **16.197 a 16.200**, Registro de Nombramientos número **4.290**.

ORDEN: 11711



Guayaquil, 15 de abril de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1374983

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

21 JUN 2016 12:00 HORA

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle